

Cuarta Sesión Ordinaria Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:50 del día 20 de noviembre de 2025, se reunieron en la Sala de Presidentas y Presidentes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, Colonia El Retiro, Torre Chiapas, Nivel 16, de esta Ciudad, las y los Ciudadanos **Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega**, en su carácter de Presidenta del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas; **Lic. Mario Alberto Vázquez Vázquez**, Fiscal de Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Combate a la Corrupción del Estado de Chiapas; **Dr. Carlos Freddie Orrico Alonso** Secretario Técnico de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Chiapas, **Lic. Luis Alejandro Urbina López**, Secretario General de Acuerdos y del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas; **Dra. María de Lourdes Hernández Bonilla**, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas; **Lic. Rosa Cecilia Zúñiga Aguilar**, Comisaria Propietaria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, quienes fueron legalmente convocados por conducto del Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, **Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh**, para celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo previsto en los artículos 11 fracción III y 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, 14, 16 y 28 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

Cuarta Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Mensaje de bienvenida a cargo de la Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, de fecha 14 de agosto de 2025.
- 5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo número 010/OG/SESAECH/2025, relativo al Tercer Informe Trimestral del Ejercicio 2025 del Gasto por Capítulos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 6.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo número 011/OG/SESAECH/2025, relativo al Tercer Informe Trimestral del Desempeño de las Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Acta Número SO-04-OG/SAECH/2025

- 7.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo Número 012/OG/SESAECH/2025, relativo al Calendario de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al Ejercicio 2026.
- 8.- Autorización para la presentación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 ante la Secretaría de Finanzas, y validación de los contratos de Prestación de Servicios por Honorarios de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana y un auxiliar administrativo asignado a la presidencia del consejo de participación ciudadana.
- 9.- Informe del Encargado de Despacho sobre el seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 10.- Informe de la Comisaria Pública Propietario del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Lic. Rosa Cecilia Zúñiga Aguilar.
- 11.- Asuntos Generales.
- 12.- Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

1.- Pase de lista y declaración de Quórum.

La Presidenta del Órgano de Gobierno, Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega, da la bienvenida a los presentes y concede el uso de la voz al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, quien procedió a verificar el Quórum legal, nombrando a cada uno de los asistentes, dio cuenta al Presidente, sobre la existencia de Quórum para sesionar y conforme al artículo 21 fracción II del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, la Presidenta, declara la apertura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Presidenta, concede el uso de la voz al Secretario Técnico, quien solicitó dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que fue enviado de manera previa con la convocatoria a la sesión. El Secretario Técnico pregunta al colegiado si es de aprobarse en los términos en que fue circulada, informando a la Presidenta que es aprobado por unanimidad de votos.

3.- Mensaje de bienvenida a cargo de la Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega, Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

La Presidenta Maritza del Carmen Pintado Ortega dio la bienvenida a todos los integrantes del Órgano de Gobierno, agradeciendo su presencia y su participación muy puntual, a los Titulares y enlaces que se encuentran presentes.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, de fecha 14 de agosto de 2025.

El Encargado de Despacho Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, comentó que el acta ha sido circulada con antelación, y de no haber alguna opinión u observación, solicitaría que procediéramos a su aprobación. Se aprueba por unanimidad

5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo número 010/OG/SESAECH/2025, relativo al Tercer Informe Trimestral del Ejercicio 2025 del Gasto por Capítulos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

El Encargado de Despacho Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, comentó que el acuerdo ha sido circulado con antelación, y de no haber alguna opinión u observación, solicitaría que procediéramos a su aprobación. Se aprueba por unanimidad

6.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo número 011/OG/SESAECH/2025, relativo al Tercer Informe Trimestral del Desempeño de las Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

El Encargado de Despacho Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, comentó que el acuerdo ha sido circulado con antelación, y de no haber alguna opinión u observación, solicitaría que procediéramos a su aprobación. Se aprueba por unanimidad

7.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acuerdo Número 012/OG/SESAECH/2025, relativo al Calendario de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al Ejercicio 2026.

El Encargado de Despacho Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh, comentó que el acuerdo ha sido circulado con antelación, y de no haber alguna opinión u observación, solicitaría que procediéramos a su aprobación. Se aprueba por unanimidad

8.- Autorización para la presentación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 ante la Secretaría de Finanzas, y validación de los contratos de Prestación de Servicios por Honorarios de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana y un auxiliar administrativo asignado a la presidencia del consejo de participación ciudadana.

La Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega Presidenta del Órgano de Gobierno, hizo uso de la voz donde, mencionó que es un tema sensible y lastimoso, pero sobre todo tener muy en cuenta cuáles van a ser los acuerdos que se van a tomar en esta sesión, porque eso depende del futuro del proyecto en el siguiente año. Entonces sí es muy importante, no tomar decisiones a la deriva, ni tomar decisiones imprevistas, improvisadas por el hecho de tener que retirarse.

Intervención del Dr. Humberto Montesinos Ruiz Consejero de Participación Ciudadana. Sí, como primer punto y vuelvo a poner sobre la mesa al Órgano de Gobierno, sobre todo el comparativo del cuadro de presupuesto, donde decían que hubo una reducción, a pesar de que no se determinó la dictaminación, se estableció y se aprobó. Con unos fundamentos con los cuales, pues ya ustedes determinaron, bajo ese esquema es que estamos solicitando en la realidad el porqué de la reducción del 65.68% única y exclusivamente a el consejo de participación y dándole a favor a incrementar a una partida que nunca se había dado, como el capítulo 5000 para adquisición de equipo de oficina. Efectivamente, hay muchas necesidades que se pueden llegar a descender, pero no creo que sea más necesario bajo la funcionalidad que el Consejo de Participación Ciudadana, que es un órgano constitucional.

Acta Número SO-04-OG/SAECH/2025

Intervención de la Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso Ruiz Consejera de Participación Ciudadana, solicito al Encargado de Despacho cuáles serían las razones de disminución en los porcentajes para este 2026, y si habrá cambios respecto al funcionamiento legal y constitucional de acuerdo con la ley.

El Encargado de Despacho, Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh le comentó nuevamente, bajo la directriz de lo que indica ahorita finanzas, los documentos ya están firmes, usted lo dice así, quería para la Consejera Presidenta un monto de 30 mil, para los concejales de 25 y para la Auxiliar 12. En el tenor, obviamente, de las políticas de autoridad y racionalidad. Y en lo consecuente, si vale la pena decirlo, el trabajo técnico de finanzas determinó que obviamente se distribuyera en la gestión de gasto como estaba determinando.

Intervención del Dr. Carlos Freddie Orrico Alonso, para mí es un tema difícil, de verdad estoy de su lado, si yo fuera el Secretario de Finanzas, créanme, autorizamos, pero realmente no tenemos la facultad, no solamente me ha distinguido la maestra Ana Laura con la confianza de poderla representar aquí de manera responsable, madura, y profesional y me lastima más porque conozco que son gente trabajadora.

No sientan que hay un dolo, porque es que precisamente el capítulo, yo les invitaría entonces a que organicemos desde cero porque se les paga en ese capítulo para empezar. Porque también hay un proceso en oficialía mayor por ese capítulo de adjudicación directa, por eso no lo ponemos a la mesa, pero eso es un tema que también estamos perjudicando a Hacienda, porque Hacienda está liberando un proceso de adjudicación directa lo cual es indebido.

Intervención de la Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso Ruiz Consejera de Participación Ciudadana en el entendido de que sí se hizo un estudio consciente de todas las funciones, y lo digo por lo siguiente, porque me imagino que sí, en el peor de los casos para nosotros, pero en el mejor de los casos para el Gobierno del Estado, de recuperar ese recurso para otras cosas, pues nos queda ese presupuesto por honorarios. Cuál va a ser el presupuesto real para ejecutar las acciones, atribuciones y funciones del Consejo de Participación Ciudadana.

Intervención de la Dra. María de Lourdes Hernández Bonilla, yo considero sinceramente, como todo el mundo dice, es muy lamentable que estemos en esta circunstancia. Creo como parte de este gobierno, pues lo debimos de haber analizado desde antes, para que no llegásemos a esto, por que como bien lo dicen, no tenemos esta llave, somos el Órgano de Gobierno, pero no tenemos la facultad de autorizar el presupuesto.

Toma la palabra la Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega Presidenta del Órgano de Gobierno, recordemos que esto es un colegiado y ustedes son la máxima autoridad se está presentando un proyecto, no significa que es la decisión total ni la decisión final, este es el momento en el que se tiene que decidir, y lo señala la ley, realizar el análisis de los asuntos que se deben someter a consideración del Órgano de Gobierno. El secretario está haciendo su propuesta, de acuerdo con lo que le manifestó la Secretaría de Finanzas, y ustedes como Órgano de Gobierno, en la que también presido y en la que también formo parte, podemos sentarnos y discutir para que no suceda lo mismo que sucedió con el presupuesto 2024-2025.

Intervención de la Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso Ruiz Consejera de Participación Ciudadana, únicamente me queda también la duda respecto, bien en ese mismo punto del acuerdo la validación de los contratos de prestación de servicios y honorarios, van a ser del 1 al

31 de diciembre o van a ser mensuales y los van a ir modificando en los términos de la Secretaría Ejecutiva como lo hizo en este año.

Intervención del Dr. Humberto Montesinos Ruiz Consejero de Participación Ciudadana, Finanzas te manda el techo presupuestal y te da la oportunidad de modificar sobre partidas presupuestales, es decir, puedes modificar recursos de un capítulo a otro bajo solicitud por parte del ente público hacia la Secretaría de Finanzas lo que nosotros estamos solicitando en este anteproyecto es que se haga el análisis y que se hagan las modificaciones para que sea algo cuidadoso en el tema legal, bajo que el órgano de gobierno determine, pero de que se puede y hay autorización, lo único que te restringe la Secretaría de Finanzas es no excederte del techo financiero.

El Encargado de Despacho, Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh dijo que, al no haber más intervenciones se somete la autorización para la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 ante la Secretaría de Finanzas y validación de los contratos de Prestación de Servicios por Honorarios de los Integrantes del Consejo de Participación Ciudadana y un Auxiliar Administrativo Asignado a la Presidencia del Consejo de Participación Ciudadana, quienes estén por la afirmativa sírvanse por favor al levantar la mano. Se aprueba por mayoría.

9.- Informe del Encargado de Despacho sobre el seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

El Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh hizo se permitió dar un informe, estamos en la Cuarta Sesión Ordinaria, ya se cumplieron las Sesiones Ordinarias de fecha 17 de febrero, la Extraordinaria de 27 de febrero, la Segunda Ordinaria que tuvo a bien llevarse en la Sala de Presidentes y la Tercera Sesión Ordinaria en agosto de este año en la sala de juntas de la SESAECH de los acuerdos derivados tanto de la Primera Sesión Ordinaria, la Extraordinaria, la Segunda Ordinaria y la Tercera Ordinaria que van del acuerdo número 001 al acuerdo 008, en el estatus marca concluido se han hecho las publicaciones correspondientes ante el Periódico Oficial del Estado, nuevamente doy cuenta de las ampliaciones que se hicieron para el apoyo a la base trabajadora de la parte del SESAECH y para cubrir también esas deudas históricas que arrastraba el organismo, teniendo en consideración lo que ya hemos platicado también tanto en la Extraordinaria como en esta Sesión Ordinaria, es en realidad algo muy sencillo y si me permiten poder pasar al punto donde la comisaria da su informe, adelante.

Intervino la Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega Presidenta del Órgano de Gobierno en la cual solicitó que, quede plasmado en el acta de manera expreso el comentario que la Unidad de Apoyo Administrativo envió el Anteproyecto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026 a la Secretaria de Finanzas, aun cuando no había sido aprobada por el Órgano de Gobierno, posteriormente el Dr. Carlos Freddie Orrico Alonso también solicito que se anexe el oficio de Finanzas, con la finalidad de que vaya justificada la acción.

La Dra. María de Lourdes Hernández Bonilla comentó, respecto al ejercicio 2026, deberán realizarse las gestiones para las ampliaciones correspondientes a los honorarios de los consejeros, no se encuentra plasmado en el proyecto de acta que enviaron, es cuánto.

10.- Informe de la Comisaria Pública Propietario del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Lic. Rosa Cecilia Zúñiga Aguilar.

La Lic. Rosa Cecilia Zúñiga Aguilar, hizo uso de la voz donde dio las buenas tardes a todas y todos, se constata que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas a través de diferentes áreas operativas ha venido realizando en tiempo y forma las cuestiones administrativas, contables, financieras, presupuestables, fiscales, técnicas y operativas correspondientes entre las instancias normativas restrictivas para su cumplimiento, en tal tesitura se encomienda a las áreas operativas diferentes obligaciones citadas, a que continúen con el seguimiento puntual de los procesos y procedimientos aplicables y acordes a la normatividad de la materia sobre el comportamiento del gasto ejercido, aquí de obtener en tiempo y forma los resultados y confirmaciones debidamente validados por la normativa. En lo que respecta a los resultados en la revisión de información financiera y presupuestal pertinente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de los remanentes financieros de los ejercicios 2023 y 2024, se recomienda proceder conforme al artículo 20 de la normatividad contable del Estado de Chiapas. Por último, a los comités y grupos de trabajo, se recomienda instalar y realizar las gestiones administrativas necesarias para dar cumplimiento a la normativa.

11.- Asuntos Generales

No hubo asuntos generales.

5.- Clausura de la sesión.

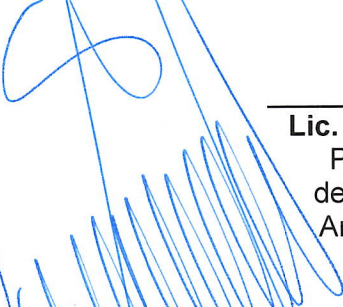
Siendo las 12:57, del día de su inicio, se dan por desahogados los puntos del orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, y conforme al artículo 49 fracción X, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, la Presidenta Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega, procede a clausurar los trabajos, firmando al calce y margen por todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

**Por los integrantes del Órgano de Gobierno del
Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**

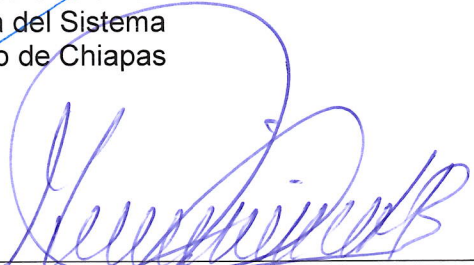


Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega

Presidenta del Órgano de Gobierno
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema
Anticorrupción del Estado de Chiapas



Dr. Carlos Freddie Orrico Alonso
Secretario Técnico de la Secretaría
Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado
de Chiapas




Dra. Maria Lourdes Hernández Bonilla
Representante del Consejo de la Judicatura
del poder Judicial del Estado de Chiapas



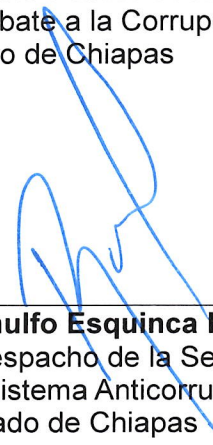
Lic. Luis Alejandro Urbina López,
Secretario General de Acuerdos y del Pleno
del Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Chiapas



Lic. Mario Alberto Vázquez Vázquez,
Fiscal de Ministerio Público adscrito a la
Fiscalía de Combate a la Corrupción del
Estado de Chiapas



Lic. Rosa Cecilia Zúñiga Aguilar,
Comisaria Propietaria de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del
Estado de Chiapas



Mtro. José Ranulfo Esquinca Kobeh
Encargado de Despacho de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 20 de noviembre del año 2025.-----

